

1 siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

2 Comparecen, el señor Ingeniero Alfonso Recalde Capelo,
3 ecuatoriano, casado, mayor de edad, en su calidad de
4 Gerente General de la Sociedad, y, el señor Ingeniero
5 Johnny Recalde Capelo, ecuatoriano, casado, mayor de
6 edad, en su calidad de Presidente de Tejidos de Punto
7 TEJOMATIC S.A., conforme se desprende de los
8 nombramientos debidamente inscritos que se agregan como
9 documentos habilitantes, a fin de otorgar la presente
10 escritura de aumento de capital y reforma de estatutos
11 de la Sociedad Anónima "TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC
12 SOCIEDAD ANONIMA".- SEGUNDA.- Los señores accionistas de
13 la Sociedad Tejidos de Punto TEJOMATIC S.A., en la Junta
14 General Universal de accionistas celebrada el día
15 miércoles once de Agosto de mil novecientos ochenta y
16 dos, acordaron que se eleve a escritura pública la
17 resolución de dicha Junta Universal de Accionistas,
18 constantes en el Acta que se acompaña para que se
19 agregue a esta escritura como documento habilitante.-
20 Las reformas se refieren a la Escritura Pública de
21 constitución de la Sociedad, otorgada en Quito, el diez
22 de Junio de mil novecientos ochenta y dos, ante el
23 Notario Séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge
24 Washington Lara Yáñez, e inscrita en el Registro
25 Mercantil, el veintiuno de Junio de mil novecientos
26 ochenta y dos, bajo el número ciento cuarenta del
27 Registro Industrial, tomo catorce y anotada en el
28 Repertorio bajo el número diez mil ochocientos uno;



Notaría Séptima
del Dr.
Jorge W. Lara
Teléfonos:
521671 - 237547
Quito—Ecuador

21.DIC82

3

1 estas reformas son las siguientes:- A) AUMENTO DE

2 CAPITAL.- Cumpliendo la resolución de la Junta General
3 Universal de Accionistas, se aumenta el capital de la
4 Compañía de dos millones novecientos mil sucres a cuatro
5 millones novecientos mil sucres, el mismo que ha sido
6 suscrito y pagado de la siguiente forma:-

7 ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL QUE	CAPITAL SUSCRITO
8	SE AUMENTA	Y PAGADO ACTUAL	
9 Ing. Alfonso Recalde Capelo	1'054.000 /		1'054.000
10 Ing. Johnny Recalde Capelo	1'054.000 /		1'054.000
11 Cecilia Recalde de Diaz	245.000 /		245.000
12 Avelina Recalde de			
13 Jaramillo	245.000 /		245.000
14 Ing. Eduardo Recalde	/		
15 Capelo	245.000 /		245.000
16 Alfonso Recalde Castro	57.000 /	2'000.000	2'057.000
17 TOTAL:	2'900.000	2'000.000	4'900.000

18 El total del capital social suscrito de la compañía es
19 el de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES que ha sido
20 pagado en su totalidad por los señores Accionistas, por
21 compensación de crédito.- B) REFORMA A LOS ESTATUTOS
22 SOCIALES.- El artículo tercero, sustitúyase por el
23 siguiente:- " ARTICULO TERCERO.- CAPITAL.- El capital de
24 la Sociedad Anónima es el de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS
25 MIL SUCRES, dividido en cuatro mil novecientas acciones
26 del valor de mil sucres cada una.- Las acciones serán
27 nominativas y podrán ser emitidas en títulos o
28 certificados de una o más acciones.- La propiedad de las

1 acciones se probará por la inscripción de ellas en el

2 Libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad que

3 estará firmado por el Gerente General".- TERCERA.-

4 DECLARACIONES.- Los comparecientes declaran que los

5 señores accionistas han pagado la totalidad del capital

6 suscrito mediante compensación de créditos que tienen

7 con la Sociedad Anónima y que constan en los libros

8 respectivos de la contabilidad.- Usted señor Notario, se

9 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

10 plena validez de la escritura.- f) Doctor Pablo Bayas

11 Cevallos.- Matrícula número dos mil trece.- Colegio de

12 Abogados de Quito.-(Hasta aquí la minuta que los

13 comparecientes la ratifican en todas sus partes).-

14 "TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA".- Quito, a

15 veintidos de Junio de mil novecientos ochenta y dos.-

16 Señor Ingeniero Alfonso Recalde Capelo. Ciudad.- De mis

17 consideraciones:- Me es grato comunicar a usted que, la

18 Junta General de Accionistas de la Compañía TEJIDOS DE

19 PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA, en sesión de esta

20 fecha, tuvo el acierto de designar a usted Gerente

21 General de la Compañía por el período de dos años que se

22 contarán desde la fecha de inscripción de este

23 nombramiento en el Registro Mercantil.- Usted tendrá la

24 representación legal.-Las atribuciones del Gerente

25 General se hallan establecidas en el artículo décimo de

26 los Estatutos Sociales, constantes en la escritura de

27 constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario

28 Séptimo de este Cantón doctor Jorge W. Lara Y., el diez



Notaría Séptima
del Dr.
Jorge W. Lara
Teléfonos:
521671 - 237547
Quito—Ecuador

1 de Junio de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en
2 el Registro Mercantil el veintidos de Junio de mil
3 novecientos ochenta y dos.- Al hacer trascendental a
4 usted esta designación, formulo votos por el éxito de su
5 gestión.- Muy atentamente.-f) Ing. Johnny Recalde
6 Capelo.- Presidente de la Primera Junta General de
7 Accionistas de TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD
8 ANONIMA.- RAZON:- En esta fecha, acepto y tomo posesión
9 del nombramiento y cargo que antecede.- Quito,a
10 veintidos de Junio de mil novecientos ochenta y dos.- f)
11 Ing.Alfonso Recalde Capelo.- f) Ing. Johnny Recalde
12 Capelo.- Presidente de la Primera Junta General de
13 Accionistas de Tejidos de Punto TEJOMATIC S.A.- Con esta
14 fecha queda inscrito el presente documento bajo el
15 número dos mil trescientos diez y siete del Registro de
16 Nombramientos,Tomo ciento trece.- Quito,a veintitres de
17 Junio de mil novecientos ochenta y dos.- Registro
18 Mercantil.- El Registrador.- f) Dr. G.García B.- Hay un
19 sello.- "TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA".-
20 Quito,a veintidos de Junio de mil novecientos ochenta y
21 dos.-Señor Ingeniero Johnny Recalde Capelo. Ciudad.- De
22 mis consideraciones:- Me es grato comunicar a usted que
23 la Junta General Universal de accionistas reunida en
24 esta fecha, de la Compañía TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC
25 SOCIEDAD ANONIMA, resolvió designar a usted Presidente
26 de la Compañía, por el período de dos años que se
27 contarán desde la fecha de inscripción de este
28 nombramiento en el Registro Mercantil.- Las atribuciones

1 del Presidente se hallan contempladas en el artículo

2 noveno de los Estatutos Sociales constantes en la

3 escritura de constitución de la Compañía otorgada ante

4 el Notario Séptimo de este Cantón, doctor Jorge W. Lara

5 Y, el diez de Junio de mil novecientos ochenta y dos, e

6 inscrita en el Registro Mercantil el veintidos de Junio

7 del mismo año.- Al hacer trascendental a usted esta

8 designación, formulo votos por el éxito de su gestión.-

9 Muy atentamente.- f) Ing. Alfonso Recalde Capelo.-

10 Gerente General.- RAZON:- En esta fecha, acepto y tomo

11 posesión del nombramiento y cargo que antecede.- Quito, a

12 veintidos de Junio de mil novecientos ochenta y dos.-f)

13 Ing. Johnny Recalde Capelo.- f) Ing. Alfonso Recalde

14 Capelo.- Gerente General.- Con esta fecha queda inscrito

15 el presente documento bajo el número dos mil trescientos

16 diez y ocho del Registro de Nombramientos, Tomo ciento

17 trece.- Quito, a veintitres de Junio de mil novecientos

18 ochenta y dos.- Registro Mercantil.- El Registrador.- f)

19 Dr. G.García B.- Hay un sello.- Se cumplieron los

20 preceptos legales del caso; y leída que fue esta

21 escritura íntegramente a los otorgantes por mi el

22 Notario, aquellos se ratifican en lo expuesto y firman

23 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fé.- f)

24 Ing. Alfonso Recalde C.- 17-0176787-1.- T.086091. ✓ f)

25 Ing. Johnny Recalde C.- 17-0006495-7.- T.017329.- ✓ El No-

26 tario, Dr. Jorge W. Lara Y.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL

27 UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEJIDOS DE PUNTO

28 TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA .- En la ciudad de Quito, hoy



Notaría Séptima
del Dr.
Jorge W. Lara
Teléfonos:
521671 - 237547
Quito—Ecuador

1 día miércoles once de agosto de mil novecientos ochenta y
2 dos, a las tres de la tarde, en las oficinas de la Compañía
3 ubicadas en la Avenida Diez de Agosto siete mil quinientos
4 setenta de esta ciudad de Quito, se reúnen previa convo-
5 catoria personal realizada por el señor Presidente de
6 la Compañía, las siguientes personas, accionistas de TEJi-
7 DOS DE PUNTO TEJOMATIC S.A., señores: Alfonso Recalde Cas-
8 tro, por sus propios derechos, en representación de cin-
9 cuenta y siete acciones de mil sucres cada una; Cecilia ✓
10 Recalde de Diaz, por sus propios derechos, en representa-
11 ción de doscientas cuarenta y cinco acciones de mil sucres
12 cada una; Avelina Recalde de Jaramillo, por sus propios
13 derechos, en representación de doscientas cuarenta y cin-
14 co acciones de mil sucres cada una; Ingeniero Alfonso
15 Recalde Capelo, Gerente General y por sus propios dere-
16 chos, en representación de mil cincuenta y cuatro accio-
17 nes de mil sucres cada una; Ingeniero Johnny Recalde Ca-
18 pelo, por sus propios derechos, en representación de mil
19 cincuenta y cuatro acciones de mil sucres cada una y co-
20 mo Presidente de la Compañía; e Ingeniero Eduardo Recal-
21 de Capelo, por sus propios derechos, en representación
22 de doscientas cuarenta y cinco acciones de mil sucres
23 cada una.- Se encuentra presente la totalidad del capi-
24 tal suscrito y pagado de la compañía, que es el de dos
25 millones novecientos mil sucres.- El señor Ingeniero
26 Johnny Recalde Capelo, Presidente, manifiesta a los señó-
27 res accionistas, que se ha permitido convocarles para que,
28 si así lo resuelven, se constituyan en Junta General Uni-

1 versal de Accionistas al tenor de lo que dispone el artí-
2 culo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, para tra-
3 tar los siguientes asuntos: Primero.- Adquisición de dos má-
4 quinas para la compañía.- Segundo.- Aumento de Capital; y,
5 Tercero.- Reforma de los Estatutos Sociales.- Los señores
6 accionistas, por estar presente la totalidad del capital
7 social suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por una-
8 nimidad constituirse en Junta General Universal de Accio-
9 nistas para tratar los asuntos insinuados por el señor
10 Presidente .- Preside la sesión el señor Ingeniero Johnny
11 Recalde Capelo y actúa como Secretario el infrascrito Ge-
12 rente General .- El señor Presidente declara instalada la
13 sesión de Junta Universal y pone a consideración de la Jun-
14 ta General el primer punto del orden del día.- Solicita
15 la palabra el señor Alfonso Recalde Castro y manifiesta a
16 los señores accionistas que es propietario de una máquina
17 circular RTR-B número diez y seis mil quinientos setenta
18 y nueve y una máquina circular RTR-B número diez y siete
19 mil ciento sesenta y seis y que está dispuesto a venderla
20 Compañía, si esta está interesada en adquirirla.- El se-
21 ñor Presidente manifiesta a los señores accionistas que
22 conjuntamente con el señor Gerente General tuvieron la o-
23 portunidad de conocer las dos máquinas y que con la inter-
24 vención de un técnico en la materia se les llegó a avaluar
25 en un millón de sucres cada máquina.- Al mismo tiempo in-
26 dica que la compañía requiere de esas máquinas para operar.
27 La Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad
28 resuelve adquirir las dos máquinas de propiedad del señor



Notaría Séptima
del Dr.
Jorge W. Lara
Teléfonos:
521671 - 237547
Quito—Ecuador

1 Alfonso Recalde Castro, en el valor de un millón de sucres 5
2 cada una, salvando el voto el señor Alfonso Recalde Castro.-
3 Estas dos máquinas corresponden a la siguiente descripción:
4 Una Máquina circular RTR-B número diez y seis mil quinien-
5 tos setenta y nueve avaluada en un millón de sucres; y Una
6 Máquina circular RTR-B número diez y siete mil ciento se-
7 senta y seis avaluada en un millón de sucres.- Igualmente,
8 la Junta General Universal de Accionistas, resuelve por u-
9 baimidad que los señores Presidente y Gerente General pro-
10 cedan a la suscripción del respectivo contrato de compra-
11 venta, para lo cual quedan plenamente autorizados.- Así
12 mismo, resuelven por unanimidad que el precio materia del
13 contrato de compraventa se lo ponga en cuenta acreedora
14 del señor Alfonso Recalde Castro, para futuros aumentos
15 de capital.- El señor Alfonso Recalde Castro acepta te-
16 ner este crédito a su favor y que se lo utilice únicamen-
17 te para futuros aumentos de capital.- De inmediato se
18 pasa a conocer el segundo punto del orden del día.- El se-
19 ñor Presidente manifiesta a los accionistas que es neces-
20 rio elevar el capital social de la Compañía en dos millo-
21 nes de sucres más, por así sugerirlo el señor Alfonso
22 Recalde Castro.- La Junta General Universal de Accionis-
23 tas, por unanimidad resuelve elevar el capital social de
24 la Compañía de dos millones novecientos mil sucres a cua-
25 tro millones novecientos mil sucres, el mismo que se ha-
26 lla suscrito y pagado de la siguiente forma: - - - - -
27 ACCIONISTAS CAPITAL SUSCRITO CAPITAL PAGADO
28 Ing. Alfonso Recalde Capelo 1'054.000 1'054.000

1	Ing. Johnny Recalde Capelo	1'054.000	1'054.000
2	Cecilia Recalde de Diaz	245.000	245.000
3	Avelina Recalde de Jaramillo	245.000	245.000
4	Alfonso Recalde Castro	2'057.000	2'057.000
5	Ing. Eduardo Recalde Capelo	245.000	245.000
6	TOTAL SUMAN :	4'900.000	4'900.000
7	Este total del capital social suscrito ha sido pagado en su		
8	totalidad por los señores accionistas, por compensación		
9	de créditos.- A continuación se pasa a conocer el tercer		
10	punto del orden del día, para la cual el señor Presidente		
11	manifiesta a los señores accionistas que es necesario refor-		
12	mar los Estatutos de la Compañía, y en especial el Artículo		
13	cuarto.- La Junta General, por unanimidad resuelve refor-		
14	mar el artículo tercero de los Estatutos sociales sustituyén-		
15	do por el siguiente:- "ARTICULO TERCERO.- CAPITAL.- El		
16	capital de la sociedad Anónima es el de cuatro millones no-		
17	vecientos mil sucres, dividido en cuatro mil novecientas ac-		
18	ciones de mil sucres cada una.- Las acciones serán nominati-		
19	vas y podrán ser emitidas en títulos o certificados de una		
20	o más acciones.- La propiedad de las acciones se probará		
21	por la inscripción de ellas en el Libro de acciones y accio-		
22	nistas de la Sociedad que estará firmado por el Gerente Ge-		
23	neral".- Habiéndose tratado todos los puntos del orden del		
24	día, el señor Presidente manifiesta a los señores accio-		
25	nistas que va a dar por terminada la presente sesión de		
26	Junta Universal, para lo cual concede media hora para la		
27	redacción del acta.- Reinstalada la presente sesión y lef-		
28	da íntegramente el acta, se la aprueba por unanimidad, sin		



Notaría Séptima
del Dr.
Jorge W. Lara
Teléfonos:
521671 - 237547
Quito—Ecuador

1 hacer observaciones, para constancia de lo cual firman to- 6
2 dos los señores accionistas con los señores Presidente y
3 Gerente General que certifica.- Se levanta la sesión a las
4 cinco y treinta de la tarde.- f) ¹Alfonso Recalde Castro.-
5 f) Cecilia Recalde de ²Díaz.- f) Avelina Recalde de Jarami-
6 llo.- f) Ing. Alfonso Recalde Capelo.- f) Ing. ³Johnny Re-
7 calde Capelo.- f) Ing. Eduardo Recalde Capelo.- f) Ing .
8 Johnny Recalde Capelo.- Presidente ⁶.- f) Ing. Alfonso Re-
9 calde Capelo .- Secretario.-Gerente General.-

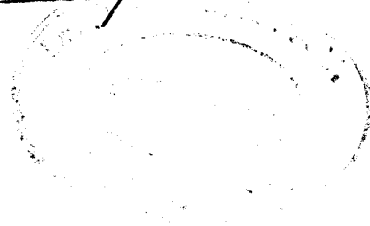
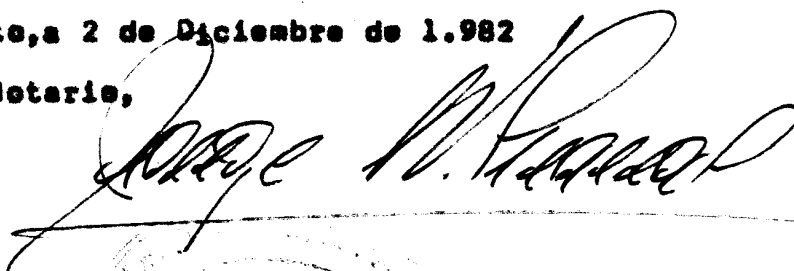
10
11
12
13 Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta
14 TERCERA COPIA, signada y firmada en Quito, en la
15 misma fecha de su otorgamiento.-
16
17
18
19
20
21

22
23
24
25
26
27 R A Z O N :- Dado cumplimiento a lo ordenado por la Super-
28 intendencia de Compañías, en su Resolución número doce

mil ciento veinte y nueve de fecha veintiseis de Noviembre del presente año, tomé nota al margen de las Escrituras Matrices respectivas, de fechas diez de Junio y ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC S.A.", cuyo testimonio debidamente certificado antecede.-

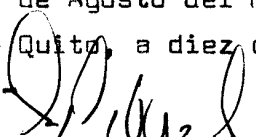
Quito, a 2 de Diciembre de 1.982

El Notario,



Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 12129 de 1 señor Superintendente de Compañías, encargado, de 26 de Nov. de 1982, bajo el número 236 del Registro Industrial, tomo 14.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 140 de 21 de Junio de 1982, a fs. 457 del Registro Industrial, tomo 14.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC. S.A.", otorgada el 8 de Nov. de 1982 ante el Notario Séptimo de este Cantón, Dr. Jorge Lara.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. cuarto y quinto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 19798.- (Quito, a diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.-EL REGISTRADOR.




Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL